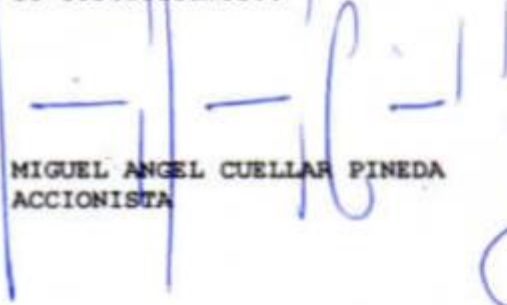


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA DE FRUTAS Y SERVICIOS DE CAFETERIA CUELLAR & CALAHORRANO SERFRUT S.A.: CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS 02 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2018.-**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 10h30 del 02 de Enero del año 2018 en ciudadela Kennedy, calle Luis Orrantia y José Castilla, 2do piso, Mz 601 solar 59, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA DE FRUTAS Y SERVICIOS DE CAFETERIA CUELLAR & CALAHORRANO SERFRUT S.A.:** **ANDREA FERNANDA CALAHORRANO ARCE**, propietaria de 400 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 400 votos en las decisiones de esta Junta; y **MIGUEL ANGEL CUELLAR PINEDA**, propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 400 votos en las decisiones de esta junta. Los accionistas, por unanimidad, han decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el único fin de conocer y deliberar sobre los siguientes puntos que como orden del día más adelante se los mencionarán. Cabe mencionar que a la sesión se encuentra presente la señorita Edith Mora Alvarado, Comisario Principal de la compañía. Actúa como Presidente el señor **MIGUEL ANGEL CUELLAR PINEDA**, y actúa como secretario **PAZMIÑO CABRERA TAYRON JOSE**. El Presidente pide a la Secretaria que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, la Secretaria manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal. El Presidente ordena que la junta se instale como universal y pide al Secretario que de lectura a los puntos del orden del día acordados. El Secretario, manifiesta que los puntos del orden del día acordados, son los siguientes: 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, POR EL BALANCE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017 QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑIA**. Realizada la lectura del punto del orden del día, el Presidente de la Junta indica que se pase a deliberar y a votar punto por punto. Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones el Secretario manifiesta que la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente: 1.- **APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA**. Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto. Reinstalada la Junta, el secretario procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, la Presidenta da por terminada la sesión siendo las 12h59, lo certificamos:-

  
**MIGUEL ANGEL CUELLAR PINEDA**  
ACCIONISTA

  
**ANDREA FERNANDA CALAHORRANO ARCE**  
ACCIONISTA

  
**PAZMIÑO CABRERA TAYRON JOSE**  
SECRETARIO